INFORME DEL GERENTE

A los Accionistas de:

NIKSIC S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N.44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2015.

Siguiendo con los lineamientos del Art.1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas, objetivos durante el ejercicio del 2015, versus el ejercicio del año 2014.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido reguladas durante el ejercicio económico en referencia.
4. A continuación resumo la Situación Financiera al cierre del Ejercicio Económico del año 2015.

Estado de Situación Financiera y Resultados:

RUBROS	2015
Activos Corrientes	1,256,804.78
Costos de Obra	1,818,887.95
TOTAL ACTIVOS	**3,075,692.73**
Pasivos	3,048,702.27
Patrimonio	26,990.46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**3,075,692.73**
INGRESOS	**658,499.38**
COSTOS	150,526.30
GASTOS	350,527.92
UTILIDAD	**29,658.40**

5. Sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 que es de **$29,658.40** de la cual, luego de la distribución del 15% a trabajadores y del impuesto a la renta, quedan a disposición de los accionistas **$ 15,007.22**, el cual propongo que dichas utilidades sean acumuladas.
6. Esta Administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de Propiedad Intelectual y de Derechos del Autor.
7. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe, para que a través de estos cambios genere utilidades en el próximo periodo.

Al concluir este informe dejo especialmente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado a mi Administración.

Muy atentamente,

Ing. Roberto Montenegro Patrel
Representante Legal

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016